

Una nueva edición de Revista Ab: ¿tan sólo palabras?



Gonzalo Gastón Semeria*

*Muchos naturalizaron lo que los medios
insisten en llamar “la Transición”.
Pero él no, porque sabe que transición es una
palabra que no evidencia cuán corto
y despiadado fue el proceso [...]
Todos naturalizaron el canibalismo, piensa.
Canibalismo, otra palabra que podría traerle
enormes problemas.*

Agustina Bazterrica, Cadáver exquisito

Las palabras son un problema. Un problema que no se debe a su aparente impotencia frente a una realidad desbordante. Mucho se ha dicho sobre la fuerza performativa del lenguaje, en general, y del discurso jurídico, en particular. Sin embargo, sus efectos todavía nos asombran. Quizás, por eso, todavía, seguimos siendo.

Los dispositivos de control discursivo de esta época, que intentan desplazar a la autenticidad del asombro por la normalización del algoritmo y de la inteligencia artificial, nos indican sobre la fuerza

* Revista Ab (UNPAZ).

del famoso *dictum*: *nada-hay-fuera-del-texto*. Tan resistido, por otra parte, en el estándar del mundo académico, ocupado en la producción de certezas funcionales.

La novela de Agustina Bazterrica, que encabeza esta presentación, no solo cuenta una distopía realista, en la que es posible encontrarse espejado, no es un relato más sobre la crueldad del modo de producción de carne, que en todo momento incomoda al lector y opera como reverso de la historia; la novela es un ensayo abierto sobre lo problemático de las palabras que sirven como superficie del poder.

De modo que lo problemático en las palabras viene por el lado de sus efectos productivos, lo que produce al significar, excluyendo. Ahora bien, este efecto, como muestra el protagonista de la novela, tiene sus fugas, sus puntos de inflexión.

Por eso aún es posible arrojar una revista que, al hurgar en el intersticio entre el derecho y el poder, enuncia las palabras problemáticas. Todavía nos asombramos, seguimos siendo.

Como es nuestra tradición, en este número les presentamos una heterogeneidad de voces.

Por su parte, Aquino presenta un análisis sobre el régimen de promoción de inversiones de la provincia de Corrientes.

Luego, el grupo conformado por Benente, Romero Larco y Godoy nos acercan los resultados de su investigación sobre los usos del vocablo “democracia” en los discursos de la expresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. Este artículo busca rebatir las reflexiones vertidas por Roberto Gargarella en una nota publicada en la *Revista N*, en la cual el famoso constitucionalista equiparaba el contenido de las concepciones de democracia de la expresidenta con las del actual mandatario.

A tono con la agenda de estos tiempos, Costa nos acompaña con un artículo que “esclarece” el opaco mundo de las criptomonedas, y nos acerca definiciones que ordenan al lector poco familiarizado con el tema.

Flores nos acerca un interesante análisis crítico sobre el modelo económico de la Constitución peruana de 1993; un trabajo que, además, aporta a la comprensión de la situación jurídico-política que atraviesa al Perú.

Martin analiza cómo la llamada “ley Bases” opera sobre la definición del “dominio público” en la Ley de Procedimientos Administrativos.

Por último, Volpe nos acompaña con un artículo en el que se pregunta por los cruces entre el interés general y el concepto de servicio público.

Para finalizar, como siempre, en la sección entrevista de esta revista, Cormick nos acerca la voz de voces e historias relevantes a la hora de contar el derecho. En esta oportunidad nos acompaña Anabella Lucardi, directora de la carrera de abogacía de la UNDAV, una casa hermana.

Que disfruten de este número, haciendo ló.